



PARTICULAR

Número 459/13

NOTARÍA DE PIEDRAHITA - ZACARÍAS CANDEL ROMERO

EDICTO

DON ZACARÍAS CANDEL ROMERO, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Piedrahita (Ávila), HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria, a requerimiento de DON FÉLIX GONZÁLEZ GARCÍA, DOÑA FRANCISCA GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y DON FÉLIX GONZÁLEZ SÁNCHEZ, se está tramitando ACTA DE NOTORIEDAD, al amparo del artículo 53,10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implica la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

Descripción según título:

TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL (ÁVILA):

Urbana.- CASA EN LA CALLE DEL GENERALÍSIMO NÚMERO 8, CON CORRAL Y PAJAR. De unos ciento treinta metros cuadrados.

Linda: derecha entrando, José Izquierdo; izquierda y fondo, Jorge Sánchez; frente, calle de situación.

SITUACIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la propiedad de PIEDRAHITA, libro 33, tomo 1612, folio 76, finca 7906, inscripción 2ª.

TÍTULO: Les pertenece a Don Félix González García, en usufructo, a Doña Francisca González Sánchez y Don Félix González Sánchez, en nuda propiedad por mitad e iguales partes, según resulta de escritura de Herencia de su esposa y madre, respectivamente, Doña Francisca Sánchez Díaz otorgada en Piedrahita el día veintidós de Noviembre de dos mil doce ante mí con el número 788 de protocolo.

Descripción según catastro:

TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL (ÁVILA):

Urbana.- EDIFICIO DE DOS PLANTAS DESTINADO A APARCAMIENTO Y VIVIENDA CON DOS PATIOS EN LA CALLE GENERALÍSIMO, NÚMERO 6. De trescientos treinta y nueve metros cuadrados (339 m²) de suelo y quinientos treinta y un metros cuadrados (531 m²) construidos, en dos plantas, de los cuales doscientos veintitrés metros cuadrados (223 m²) corresponden al aparcamiento en la planta baja, cuarenta y cinco metros cuadrados (45 m²) corresponden a la vivienda en la planta baja, doscientos sesenta y tres metros cuadrados (263 m²) corresponden a la vivienda en la planta primera, y el resto, ciento dieciséis metros cuadrados (116 m²) corresponden a los patios.

Linda: derecha entrando, fincas número 4, 4B y 10 de la calle de situación; izquierda, fincas número 8 y 10 de la calle de situación; fondo, fincas número 4B y 10 de la calle de situación; frente, finca número 4 de la calle de situación.



REFERENCIAS CATASTRALES: Números 6173104TK9867S0001ED, 6173104TK9867S0002RF, 6173104TK9867S0003TG y 6173104TK9867S0004YH.

Según reciente medición practicada por el Arquitecto Técnico, Don Máximo Herranz Ferradal, colegiado número 27 del Colegio Oficial Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Ávila, la superficie real de la finca es de trescientos dieciocho metros cuadrados (318 m²).

Por tanto existe un exceso de cabida de ciento ochenta y ocho metros cuadrados (188 m²).

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

ADVERTENCIA: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tiene derecho a comparecer en mi Notaria exponiendo y justificando sus derechos.

En Piedrahita, a treinta y uno de Enero del año dos mil trece.

Firma, *llegible*